



- **Ana Miriam Martínez Valerio**
- **ACTIVIDAD INTEGRADORA "MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS PARTE I"**

Jerarquía de la evidencia

NIVEL DE EVIDENCIA



$$\text{Odds ratio} = \frac{a \times d}{b \times c}$$

COHORTE

$$\text{Riesgo relativo} = \frac{\text{Incidencia en expuestos}}{\text{Incidencia en no expuestos}} = \frac{I_e}{I_o} = \frac{a / (a + b)}{c / (c + d)}$$

CASOS Y CONTROLES

Odds ratio (razón de predominio, oportunidad relativa)

IC PARA ESTIMACIÓN DEL RIESGO

- IC 95% no incluye el valor 1
- riesgo es estadísticamente significativo $p < 0.05$.
- Si el 99% IC no incluye el valor 1, el riesgo relativo es significativo $p < 0.01$.

- Si el riesgo relativo fuese menor de 1 y su intervalo de confianza también, estaríamos ante la presencia de un factor de protección.
- El cálculo de dicho 95% IC para el riesgo relativo se realiza del siguiente modo:
 - $(RR) \exp [\pm 1.96 \text{ Error Estándar del Ln RR}]$
 - donde:
 - RR es la estimación puntual del riesgo relativo
 - exp es la base del logaritmo natural elevada a la cantidad entre paréntesis